



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Gabinete de Coordinación y Estudios

- 7 MAY 2018

SALIDA Nº 2368

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

GABINETE DE COORDINACIÓN
Y ESTUDIOS.

O F I C I O

S/REF.

N/REF. SCO/arg

FECHA 7 de mayo de 2018

ASUNTO: SOLICITUD PERSONAS QUE CONTARON CON SERVICIO DE PROTECCIÓN

DESTINATARIO: ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HERNANI (GUIPÚZCOA)

Hernaniko Udala
SARRERA
2018 MAI. - 9
Zkia. 2752
Atala: ALVAREZ

En relación a su escrito de fecha 19 de abril de 2018, solicitando información de las personas que han necesitado escolta en ese municipio, tanto por agentes de las FCSE como por empresas de seguridad privada, dado su cargo político o profesión, se participa que según los datos que obran en esta Secretaría de Estado de Seguridad el número de personas que en su día contaron con servicio de protección de escolta, ya fuera prestado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o por empresas de seguridad privada con cargo al Ministerio del Interior, asciende a un total de **CINCO (siendo todos ellos cargos políticos)**.

Igualmente nos consta que el Gobierno Vasco, a través de su Policía Autonómica y de empresas de seguridad privada, prestó servicio de escolta a otras personalidades, por lo que deberán solicitar directamente de ese Gobierno Autonómico los datos que necesitan.

EL JEFE DEL ÁREA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y OPERACIONES



Carlos Meca Rodríguez de Rivera

CORREO ELECTRÓNICO:
ses.gce@interior.es

AMADOR DE LOS RÍOS Nº 2
28010 MADRID
TEL: 91 537 19 20
FAX: 91 537 19 44